



**CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL  
DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
Organismo Desconcentrado, jerárquicamente subordinado al Secretariado  
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública con plena autonomía administrativa  
**ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO (RECURSOS FINANCIEROS)**

Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y Tel: 961 688 8672  
16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
[apoyo.prevencionchiapas@gmail.com](mailto:apoyo.prevencionchiapas@gmail.com); [areadeapoyo@prevencion.chiapas.gob.mx](mailto:areadeapoyo@prevencion.chiapas.gob.mx) Tuxtla Gutiérrez; Chiapas

**AVISO DE PRIVACIDAD  
- VERSIÓN INTEGRAL -**

**Informar sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del IVA (DIOT)**

EL Área de Apoyo Administrativo, con domicilio en Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Con qué finalidad tratamos los datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales del Centro e Informar sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del IVA en las operaciones realizadas con sus proveedores.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre, RFC, régimen fiscal, domicilio y teléfono fijo o celular.

**Se informa que para efecto de Informar sobre el pago, retención, acreditamiento y traslado del IVA (DIOT) no se recabarán datos personales sensibles.**

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: fracciones V, VI y VII del artículo 42 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS); fracciones IV, XII y XIV del artículo 91 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); fracciones VIII, XVI, XXI y XXIII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), artículo 6 inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas, así como el marco jurídico señalado en el Reglamento Interior de este Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana (CEPSVyPC). Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Tel: (961) 688 8672 <https://www.prevencion.chiapas.gob.mx>



#### Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas legalmente.

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Centro, ubicada en Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o en el correo electrónico [cepsvypc@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:cepsvypc@transparencia.chiapas.gob.mx). Quien desee conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) Tel: (961) 688 8672.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente al Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, en la página web <https://www.prevencion.chiapas.gob.mx> o acudir directamente a la Unidad de Transparencia ubicado en Boulevard Dr. Belisario Domínguez #1713 (Planta Baja) y 16 Poniente Sur, Colonia Xamaipak, C.P. 29067, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México o al correo institucional [cepsvypc@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:cepsvypc@transparencia.chiapas.gob.mx) y [cepsvypc@prevencion.chiapas.gob.mx](mailto:cepsvypc@prevencion.chiapas.gob.mx) o si lo prefiere a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

#### Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet:

<https://www.prevencion.chiapas.gob.mx>